

# **Policía y Ministerio Público capturan tres hombres se encontraban prófugos por asalto a camión de valores en Los Mameyes, SDE**

Agentes policiales, adscritos a la Subdirección Regional de Investigaciones (DCIRIM), en Santo Domingo Este, capturaron mediante orden de arresto a dos hombres vinculados al asalto a un camión de transporte de valores en el estacionamiento de una estación de gas ubicada en el sector Los Mameyes, del citado municipio y a un tercer sospechoso que se encontraba en una de las viviendas allanadas, ocupándole evidencias comprometedoras.

Los apresados habían sustraído alrededor de 9,500,000 pesos en la citada acción delictiva, hecho que quedó captada en video viralizado en medios de comunicación y redes sociales.

**\*Detenidos\***

Se trata de Johan Gomera Tejeda (a) Johan la Volanta, de 52 años, y Ángel Darven Medina Roa (a) El Gordo y/o Ñaña, de 47, quienes eran buscados mediante las ordenes de arresto No.530-EMES-2022-017074 y 530-EMES-2022-01332, respectivamente, por el citado delito.

También, durante un allanamiento, resultó detenido Jonathan Lessard Peguero, de 22 años, en cuya vivienda fueron ocupados distintos pertrechos utilizados en el delito en cuestión.

Durante el asalto, los desaprensivos robaron, además, dos pistolas, una perteneciente a un empleado de seguridad de la compañía de valores, y otra de un miembro de la Armada de

República Dominicana (ARD), quien se encontraba en el lugar de los hechos.

Gomera Tejeda (a) Johan la Volanta, al ser cuestionado en torno al hecho, admitió que ciertamente participaron en el asalto al camión, y que ambos en la repartición del botín, recibieron la suma de 400,000 pesos. Agregó que fueron contactados por otro de los presuntos autores apodado "El Mello" (prófugo), de quien dijo los instruyó a entregarle las armas al también detenido Medina Roa (a) El Gordo.

Continúa diciendo que "El Gordo" llegó al lugar en un vehículo a buscar las armas y las llevó a una casa ubicada en el municipio de Boca Chica, donde residen un hombre y una mujer identificados como "Jonathan" y "Felina", quienes son amigos íntimos de "El Mello", quien le habría pagado la suma de 40,000 pesos por dicha encomienda.

Fue así que los investigadores, en compañía de miembros del Ministerio Público, se trasladaron a una residencia ubicada en el citado municipio, avalado bajo la orden de allanamiento No. 530-EMES-2022-04415, ya que luego de una ardua labor de investigación e inteligencia se determinó que en ese lugar estaban guardadas las armas de fuego utilizadas en el asalto al camión, así como también los chalecos y pasamontañas.

En la vivienda resultó detenido Lesssard Peguero, a quien se le ocupó una pistola de marca ilegible, calibre 9mm, serie No. G36035, con su cargador, la cual portaba de manera ilegal; también otra pistola marca Smith & Wesson, calibre 9mm, serie No. TDT6873, con su cargador y sin documentación que ampare su porte legal, la cual estaba en el interior de un vehículo marca Honda, modelo CRV, color rojo vino, placa NO. G548184, en el garaje de la casa.

También fueron ocupados dos chalecos antibalas, dos pares de guantes, tres pasamontañas, un cargador, 37 cápsulas calibre 9mm y nueve de calibre 38, cuatro placas de vehículos, tres

pasaportes, dos a nombre de Felina Solorin Valdez, esposa de Jonathan, y el tercero a nombre de su madre, varios celulares, una matricula de vehículo, la suma de 37,850 pesos en efectivo, siete cadenas y nueve anillos de oro 14k.

Las armas ocupadas, al ser depuradas, figuran con reporte por robo mediante atraco.

\*Uno de los presuntos autores muerto\*

Durante el proceso de investigación, los investigadores determinaron que otro de los participantes en el asalto al camión, identificado como Rafael Antonio Peralta Liriano, de 29 años, fue atendido en un centro de salud de Boca Chica, presentando una herida de arma de fuego, siendo referido al Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras, donde falleció.

Este, al momento de ser ingresado, se había identificado con el nombre de Alberto Carrión, con el fin de no ser descubierto como uno de los autores del delito.

En el proceso de entrevistas, el detenido Gomera Tejeda (a) Johan la Volanta admitió haber sido la persona que le ocasionó la herida mortal, supuestamente de manera accidental, en el momento que escapaban de la escena del robo

Los detenidos fueron puestos a disposición de la justicia, vía el Ministerio Público, para los fines legales correspondientes, mientras se continúan las labores para ubicar y apresar a los demás implicados en el atraco.



